

## **FORMATO LTAIPSLP84XXXI**

Con fundamento en el artículo 86 Fracción II, V y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí donde se establecen las Facultades con las que cuenta esta Contraloría Interna; en vista de las incidencias por el clima y los daños al departamento de tesorería, no se han podido realizar debido los estados financieros y por consiguiente esta contraloría no ha podido realizar los dictámenes a los mismos. Por lo que se pretenden realizar de manera trimestral, en cuanto Tesorería los entregue.